

ÁREA HOSPITALARIA

Clínica Psiquiátrica Universitaria

Está constituida por cuatro servicios diferenciados: Unidad de Hospitalización breve, servicio de Urgencias, Unidad de Patología Dual (UPD) y la Unidad de Crisis de Adolescentes (UCA).

Hospitalización breve

La hospitalización breve psiquiátrica en adultos se realiza en la Clínica Psiquiátrica Universitaria del Institut Pere Mata. Esta unidad dispone de 60 camas y atiende, además de la demanda de los Centros de Salud Mental de la Unidad Docente Multiprofesional, la del resto de los sectores comunitarios de la Región Sanitaria de Tarragona.

Así pues, la Clínica Psiquiátrica Universitaria atiende a la demanda de hospitalización breve generada por una población de 498.341 personas (mayores de 18 años).

Objetivos:

- Evaluación y diagnóstico pluridimensional e interdisciplinario, con un abordaje tanto biológico, psicológico, como social necesario para asegurar una asistencia de calidad.
- Tratamiento de los pacientes de acuerdo con los protocolos adecuados según su patología. Se emplean tanto técnicas farmacológicas como psicoterapéuticas individuales y grupales.
- Custodia de las personas que precisen de unas medidas de contención por representar un riesgo para ellos mismos o para terceras personas debido a su estado psicopatológico. De esta función deriva su atención a los enfermos con características médico-legales según lo que contempla la legislación vigente.
- Atención y apoyo a las familias implicándolos de forma activa en el proceso terapéutico de su familiar. Garantizando en todo momento una información comprensible, suficiente y adecuada del diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
- Garantizar un apoyo social en aquellos casos que lo requieran en coordinación con los servicios sociales de base.
- Garantizar la continuidad asistencial mediante una coordinación periódica con el resto de los dispositivos, particularmente con los dispositivos de la Red de Salud Mental.

Servicio de Urgencias

Objetivos:

- Evaluación de la situación de crisis: Mediante la entrevista clínica al paciente y/o familia realizaremos una evaluación de la situación de crisis con una determinación del riesgo tanto para el paciente como para su entorno.
- Abordaje de la crisis: Realizaremos una orientación diagnóstica e iniciaremos un tratamiento de la situación de urgencias.
- Tratamiento del paciente y apoyo a la familia.
- Derivación del paciente: Una vez realizada la evaluación e iniciado el tratamiento, decidiremos si es necesario el internamiento o si se deriva al paciente con el preceptivo informe de asistencia al recurso más adecuado para su tratamiento y seguimiento.

Los MEF llevan a cabo guardias médico-psiquiátricas de cinco, dieciséis y veinticuatro horas, realizadas con supervisión presencial física de un psiquiatra.

Unidad de Patología Dual (UPD)

Se denomina Patología Dual a la coexistencia de una drogodependencia y con otro trastorno mental definido.

En la Unidad de Patología Dual, se aborda en primer lugar la consecución de la abstinencia mediante las ayudas farmacológica y psicológica adecuadas.

Se trabaja la ambivalencia ante la drogodependencia, así como la conciencia de enfermedad mental. Se elabora un proyecto al alta que contempla un segundo objetivo, el de la deshabituación en relación a la drogodependencia y el tratamiento de la enfermedad mental, teniendo en cuenta el entorno familiar y social del paciente.

Unidad de crisis para Adolescentes (UCA)

La Unidad de Crisis para Adolescentes (UCA) del Institut Pere Mata, está ubicada en la planta baja de la Clínica Psiquiátrica Universitaria de Reus, en un módulo específico totalmente independiente. Forma parte de la red de recursos asistenciales del Institut Pere Mata, atendiendo a la población comprendida entre los 12 y los 17 años inclusive, pertenecientes a Regiones Sanitarias del Camp de Tarragona y de las Terres de l'Ebre. Se trata de una unidad de hospitalización en crisis, con 10 camas.

La unidad se articula dentro de la Red de Salud Mental como uno de los eslabones necesarios para facilitar la continuidad de los cuidados del paciente adolescente con problemas de salud mental que precisa de hospitalización.

Objetivos:

- Tratamiento intensivo en un medio hospitalario de la patología mental en menores de 12 a 17 años que, por causas diversas, entran en crisis graves y de riesgo que no pueda ser realizado en otro dispositivo.
- Evaluación y diagnóstico multidimensional e interdisciplinario.
- Atención y soporte a la familias implicándolas de forma activa en el proceso terapéutico, garantizando en todo momento una información comprensible, suficiente y adecuada en relación al diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
- Reintegración del adolescente lo más rápido posible a su medio habitual.
- Garantizar la continuidad asistencial mediante una coordinación periódica con el resto de dispositivos, particularmente con los de la Red de Salud Mental Infanto-Juvenil.
- Garantizar un soporte social en aquellos casos que lo requieran con coordinaciones con los servicios sociales de base.

Cartera de servicios de la Clínica Psiquiátrica Universitaria y Urgencias:

- Actividades dirigidas a la estabilización psicopatológica mediante abordaje psicofarmacológico, psicoeducativo y terapia de resolución de problemas en los dispositivos de la Unidad de Agudos, Unidad de Crisis de Adolescentes y Patología Dual. En urgencias la actividad está dirigida a la resolución y gestión de estados de crisis psicopatológica, bien realizando ingreso, bien realizando tratamiento y derivación a su centro de salud de referencia.
- Psicodiagnóstico y definición del estado psicopatológico para su ulterior gestión del tratamiento.
- Elaboración de un proyecto terapéutico individualizado.
- Tratamiento psicofarmacológico.
- Tratamiento en psicoterapia individual.
- Tratamiento en psicoterapia grupal.
- Tratamiento en psicoeducación familiar.
- Tratamiento en psicoeducación grupal.
- Atención de enfermería en salud mental.
- Atención a las familias.
- Actividades de formación e investigación clínica.